

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.696

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*  
*Por trimestre... 5'50 >*  
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50 >*  
*Por trimestre... 7 >*

DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## LA INMACULADA

¡Qué triste es la noche sombría, en la que todo parece hallarse sometido al frío cruel de la inexorable muerte!

El mundo pierde sus grandes energías y la quietud viene a destruir el orden, pues solo se observa la confusión del caos, que engendra el miedo en el espíritu y entorpece los latidos de nuestro corazón.

La perversión y el crimen son compañeros de la noche, porque el error y la verdad, la maldad y el bien, imposible es se concilien, y por eso todos los que realizan la iniquidad buscan con empeño las tinieblas.

¡Qué terrible es caminar entre las sombras, y qué desgraciado debe ser el que no puede contemplar la belleza de los seres!

Si grave mal es la ceguera del cuerpo, mayor desgracia es, sin duda, la ceguera del alma, porque el espíritu es superior al cuerpo, y no estando sujeto a la corrupción se halla adornado con el hermoso don de la inmortalidad.

Si el corazón se llena de amargura y se pierde con la noche el esfuerzo y el valor, con el día renace nuestra esperanza, nuestro pecho respira con libertad y el fuego del más purísimo amor vigoriza todo nuestro ser.

¡Qué hermosa es la luz del día en el que lucen sus encantos todas las obras del Eterno!

Hermoso espectáculo el de la naturaleza al aparecer la aurora; los cantores pajarrillos entonan himnos de alabanza al Dios de la hermosura, y cruzando juguetones el espacio, saltan en la enramada y buscan al objeto de sus amores.

Entre la verde alfombra de los montes abren sus pétalos las humildes violetas y las rojas amapolas, y las aguas del claro arroyo, cruzando por los frescos valles, presta sávia y vida a la hermosa vegetación que embellece las llanuras y los accidentes del paisaje.

Todo convida al placer con el sol resplandeciente, pues con la vida todo es actividad, todo es movimiento, porque el alma goza de las más grandes dulzuras y le dan el valor que llega a triunfar de las más grandes contrariedades.

Si esto sucede en el orden físico, también ha sucedido en el orden moral. Negras sombras dominaron el mundo, pues con el pecado la justa indignación divina tuvo que castigar al hombre, y las plagas, las guerras, la envidia, el crimen y toda clase de horrores fué el patrimonio que nos legó la soberbia é infidelidad.

El hombre tuvo con el sudor de su rostro que labrar la tierra, y el dolor, las enfermedades y la muerte fué la terrible consecuencia de la maldición divina, por su ingratitud a los beneficios.

Mas no era solo la muerte temporal la consecuencia de la infidelidad al Ser Supremo, sino que la muerte eterna era el mayor castigo, y solo existía una lejana esperanza de la reparación del mundo por la promesa de un Redentor.

Mas los años y los siglos transcurrieron, las iniquidades y los vicios se multiplicaron de un modo asombroso, y amargas lágrimas derramaron los hombres de buena voluntad, suspirando por la venida del Mesías.

La misericordia de Dios es infinita; no pueden por menos de cumplirse sus decretos, y por tanto había de llegar el tiempo en que se destruiría el pecado y se había de unir al Justo que traería la justicia sempiterna.

Para que se verificara este sublime misterio, quiso Dios tomar la naturaleza humana, y creó a la Virgen María, a la Madre Inmaculada.

Su aparición en el mundo fué señal de grande regocijo y alegría, y del mismo modo que la aurora embellece las criaturas, así la Madre de Dios dió el consuelo y la paz a los mortales.

¿Quién podrá explicar la grandeza de María?

¿Quién apreciar sus admirables virtudes?

Solo podemos decir que el común enemigo del género humano no pudo infiltrar su veneno en criatura tan dichosa.

Todo experimentó un saludable cambio con la llegada de la Virgen que vaticinó Isaias; las puertas del averno

se cerraron para los justos y las del cielo se abrieron para que gozaran toda clase de dulzura.

Bendigamos a la Reina de los cielos en este día en que la Iglesia Santa celebra el misterio de su Concepción Inmaculada.

Confíen los pecadores en su protección y bendigan su nombre todas las criaturas, porque la Madre de Dios es para los hombres la prenda segura de la vida eterna.

LICDO. JUAN CUEVAS ROMERO,  
Capellán al servicio de tropas.

Jaeen, Diciembre 1902.

## UNA PROPOSICION A MIS PAISANOS

En el DIARIO DE CÓRDOBA perteneciente al día 25 de Noviembre último, leí que entre los vecinos de Villanueva del Duque y los de Alcaracejos habían formado una sociedad denominada *Laura benéfica*, cuyo objeto es el de socorrer a sus asociados en sus enfermedades.

Constituyen la sociedad dos clases de socios: unos benéficos y otros beneficiados.

Los benéficos aportan mensualmente a la sociedad una cantidad impuesta a su voluntad, sin que por esto perciban nada de ella, y los beneficiados pagan dos pesetas mensuales y en caso de enfermedad reciben una peseta cincuenta céntimos diarios, y si mueren percibe la familia cuarenta pesetas.

Hay ciento treinta socios, de los cuales una cuarta parte son benéficos.

El pensamiento no puede ser más laudable y sus resultados altamente satisfactorios para benéficos y beneficiados.

Y si todo lo bueno debe imitarse, en Belmez hay medios no solo de imitar a Villanueva y Alcaracejos, sino de ampliar considerablemente dicha asociación.

Todo cuanto se haga en bien de los desgraciados redundará en favor de quienes no lo son.

Empieza nuevamente el periodo de los grandes fríos, de largas y heladas noches en que los infelices que no tienen abrigo apenas pueden soportarlos.

Los que gozamos de relativa comodidad no podemos hacernos exacto cargo de la crudeza del invierno, ni de la horrible situación de aquellos que, sin candela donde calentarse, con escasa ropa y alimentos insuficientes, soportan con resignación la inclemencia de los fríos invernales.

Aumentemos a este cuadro la falta de trabajo en las clases proletarias como consecuencia de los cortos y lluviosos días de la estación, y al hacernos cargo de todo esto y de muchas más necesidades que se comprenden sin decir las, digamos si de estas tristes situaciones no puede nacer la desesperación del ser humano y con ella la deshonra de la mujer, la necesidad en el hombre de buscar a cualquier costa lo indispensable para el sostenimiento no solo de su vida, sino de la de seres que le son queridos, y por cuyo sostenimiento es capaz de todo, aun a costa de su libertad y su vida...

No hay nada que irrite tanto al necesitado, como el despilfarro de aquel que no necesita.

Tirar los unos el dinero mientras los otros carecen de lo más indispensable para la vida, es un insulto de lesa humanidad, cuyo castigo purgan los que así obran con el desprecio de los menesterosos, cuando no con la desesperación de estos, a que la miseria los conduce.

Vivir modestamente y acordarse en todo momento de comodidad ó satisfacción de los pobres que de las mismas carecen por falta de recursos, es muy propio del que bien piensa y ostentar quiere la cualidad de honrado, de justo y humanitario.

Y basta de exordio, y entro en el asunto que motiva estas líneas ó sea hacer una proposición a mis paisanos.

En la actualidad hay en Belmez tres Casinos ó Círculos de recreo y tres cafés públicos.

Los casinos son: «El Gimnasio», con 110 socios; «La Peña», con 65, y «El Centro Artista», con 72.

Los socios de «El Gimnasio» pagan dos pesetas cincuenta céntimos al mes, y los de los otros dos Casinos dos pesetas, resultando solo de las cuotas mensuales de los tres Círculos, la no pequeña cifra de 549 pesetas mensuales, que componen al año 6.548 pesetas.

Beneficios que reportan estos gastos: materialmente muy pocos; moralmente ninguno.

Las comodidades que se disfrutan en estos Casinos, las ofrecerían seguramente los dueños de los cafés públicos sin ninguna exigencia individual, solo estimulados por el consumo que pudiera hacerseles.

Yo comprendo y creo muy útiles las asociaciones de gremios con un fin determinado en beneficio de los mismos, pero no solo creo que ningún beneficio aportan las asociaciones puramente recreativas, sino que se sostienen a costa de vicios que ningún bien traen al asociado y si perjudican a sus intereses y salud.

Y si lo inútil para nada sirve y lo vicioso perjudica al individuo y a la sociedad, debemos todos contribuir a la desaparición de esos centros llamados de recreo, y emplear el dinero que en ellos mal gastamos en algo que resulte en bien de todos, y muy especialmente en el de aquellos que por sus circunstancias necesitan del amparo de los demás.

En Belmez se carece no solo de hospital, sino de una casa en la que aunque pobremente puedan recojerse los desgraciados que carecen de ella, y por lo cual no uno solo, y generalmente los transeúntes, se ven precisados a quedarse a la intemperie y por lo tanto expuestos a morir de frío.

¿Es esto racional? ¿Es cristiano? Por todas estas razones, y por muchas más que pudiera hacer la proposición siguiente:

Formar una sola asociación a la cual abonásemos las cuotas que hoy damos a los Casinos, destinando estos fondos:

1.º A la construcción de una casa donde puedan recogerse durante las horas ó los días que se determine, los pobres que por necesidad y sin recurso pasen por esta población.

2.º Tener en la misma dos habitaciones con cama por si la desgracia obligara a tener que recoger en ellas a algún herido ó enfermo desvalido.

3.º Reservar un fondo disponible para atender a las anteriores necesidades y otras que a juicio de los socios fuesen merecedoras de protección.

Y con las cantidades que pueden recaudarse y el buen deseo de todos, ya se tomarían acuerdos conducentes a fomentar el bien, tanto material como moral, en las clases necesitadas, con cuyas buenas prácticas ganaríamos todos más honra y satisfacciones positivas que las que los Casinos nos puedan proporcionar con todas sus distracciones.

Si se acepta mi proposición estoy pronto a trabajar en pró de ella cuanto pueda, encabezando la lista de socios con mi nombre y el de dos de mis hijos, socios los tres de Casinos diferentes.

Espero la opinión de mis convecinos de Belmez.

HILARIO J. SOLANO.

Diciembre de 1902.



7 de Diciembre.

La gloria imperecedera del gran orador y filósofo romano parece que, lejos de debilitarse, se extiende y agiganta a través de los siglos. Sus discursos sirven hoy de estudio y ejemplo a los oradores modernos, y los títulos de sus célebres *Filípicas* y *Catilinarias* se hicieron genéricos en las oraciones de esta clase.

Marco Julio Cicerón nació en Arpino, patria del famoso Mario, de una familia de la clase media, que no obstante le dió una educación esmeradísima, enviándole a Roma a estudiar la carre-

tra del Foro, y a Grecia para completar sus estudios de Filosofía.

La primera victoria de Cicerón la logró conteniendo con el gran orador Hortensio, en defensa del pretor de Sicilia, Terros, y los discursos de aquel proceso, conocidos con el nombre de *Verrugas*, valieron a Cicerón el título de príncipe de los oradores.

Marco Julio, que había educado su inteligencia con grandes estudios científicos y literarios, cuidó también de educar la palabra y la declamación, ejercitándose diariamente a pronunciar discursos. De este modo se formó el mejor orador de la república romana, que con este mismo puesto fué conocido después en todo el mundo.

El gran defecto de Cicerón fué su inconsecuencia, que usaba como medio de escalar los altos puestos, merecidos realmente por su talento. Por este modo de ser logró llegar a cunestor de Sicilia en el año 69, antes de Jesucristo, pretor en el 66 y cónsul el 63.

Pero aquel insigne varón que mereció ser apellidado *Padre de la patria*, en premio a sus servicios a la República, tuvo que huir de Roma antes de aprobarse la ley que condenaba a muerte a todo el que hubiera impuesto esta pena a algún ciudadano sin el voto del pueblo, y fué, por último, asesinado de orden de Tulvia, la mujer de Marco Antonio, en venganza de los ataques a éste en las *Filípicas*.

El mandato se ejecutó en 7 de Diciembre del año 73, antes de Jesucristo, terminando de este modo brutal el que tanto había hecho por la conservación de la República y tanta gloria había dado a la triunfante Roma.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### REGALOS DE BODA

Continuamos la publicación de la lista de los valiosos regalos que han recibido la hija de los Duques de Almodóvar Isabel Sánchez de Hoces y el marqués de Hoyos, con motivo de su enlace:

Condes de Casares: Alfiler de sombrero de oro con una perla.

Condes de los Andes: Dos Cache pots de plata labrada.

Marqueses de Villapanés: Libro de misa con tapa de plata.

Don Félix Izquierdo: Un paje de nickel.

Don Gonzalo Segovia: Un centro de plata.

Condes de Torre Diaz: Bandeja de plata repujada.

Marqueses de Navamorcuede: Dos jarros cristal y vermeille.

Marqueses de los Castellones: Florero de cristal modernista.

Condes de Peña Ramiro: Florero de cristal modernista.

Señores de Losada: Frasco licor de cristal y vermeille.

Marquesa viuda de Aguila Fuente: Ensaladera de cristal y vermeille.

Marqueses de la Rivera: Azucarero de plata.

Señores de Egullior: Buyard piel blanca y oro.

D. Luis Argüelles: Dos bandejas de plata.

Condesa viuda de Santiago: Una jarra de cristal y plata.

General Espinosa y señora: Dos esmaltes rusos.

Vizconde de la Vega: Dos candeleros de plata.

Marquesa de Mirasol: Bandeja Imperio para plumas.

Don Cayetano Ortiz: Batea de ágata y bronce.

General Campa y hermanas: Estátua de bronce.

Señorita Romana Roldán: Araña Imperio.

Señores de Flores Calderón: Ponchera de cristal y bronce.

Señor Doriga: Bandeja de plata repujada.

Marqués de Valderas: Bandeja de plata.

Señor López de Castro: Bandeja de cristal y plata.

Don Renato Leroux: Objeto de plata repujada.

Señor Coello: Objeto de plata repujada.

General Orozco: Tres acuarelas.

Marqueses de Villavieja: Bolsa de malla de oro.

Señores de Haro: Centro de mesa de cristal y vermeille.

Condes de Aibar: Dos jarrones de porcelana.

Marquesa viuda de Acapulco: Juego de chocolate de porcelana.

Marqueses de Monte Villena: Bandeja de plata repujada.

Marqueses de Isasi: Candeleros de plata.

Marqueses de Rocamora: Un bote de cristal y vermeille.

Señora y señoritas de Sánchez-Romate: Sortija de lanzadera de brillantes y esmeraldas.

Señores de Fernández de Córdoba: Tarro de sales.

Señora viuda de Chacón: Tintero.

Señora de Núñez de Prado: Centro de plata.

Señora viuda de Portero: Cruzifijo de marfil.

Monseñor Juan Pedro Sánchez-Romate: Medalla de oro, esmalte y brillantes.

Señores de Blázquez: Sortija de zafiros y brillantes.

Señores de Gordón: Bandeja de plata y pañuelo de encaje punto de Inglaterra.

Señores de Simó: Dos bandejas de plata.

Señorita de García Pérez: Salero estilo Imperio.

Señores de Goytia: Servicio de trinchar.

Señorita de Lila: Cubiertos en vermeille.

Marquesa de San Miguel de Bejucal: Centro de plata.

Señores de Pedro: Jarrón de plata.

Condesa viuda de Toreno: Juego para fumar.

Señores de Somosano: Bandeja de plata.

Señora de Zulueta: Dos bandejas de plata.

Señores de Díez: Dos bandejas de plata.

Don José Argüelles: Dos bandejas de plata.

Señores de Pérez Caballero: Juego de piel y vermeille para el coche.

Don Valentín Menéndez: Licoreras.

Condes de Clavijo: Tarjetero.

Doña Elena S. de Arcos: Precioso abanico pintado.

Señores Piña y Millet: Dos bandejas de plata y una hermosa sortija de rubies y brillantes.

Don José Ivisón: Un marco de plata Luis XV.

Don Pedro Hernández: Un perfumador de vermeille.

Don Julián García y señora: Taza y plato de plata.

Señora viuda de G. del Salto: Polvera y frascos de oro.

Señores de Cuesta: Un marco.

Marquesa viuda de Flores Dávila: Reloj Imperio.

Marqueses de Flores Dávila: Frasco para cognac.

Señora viuda de Goytia: Un juego de cubiertos para helado.

Señora viuda de Ruiz: Cofre de plata.

Señor don Emilio Ojeda: Acuarela.

Marqueses de Campo Real: Tintero de plata.

Señores de Zurita: Dos marcos de plata.

Señores de Buck: Dos marcos de plata.

Señores de Ysasi: Servicio postres vermeille.

Señor de Herrera: Un libro de misa.

Marqueses de Mérito: Ensaladera.

Señores de Martel: Un appliqué.

Condes de Vallehermoso: Un appliqué.

Marqueses del Muni: Dos azucareros.

Dr. Ortega Morejón: Una mesa Imperio y caja de plata para cigarrillos.

Marquesa viuda de Martorel: Caja de cristal y plata.

Señores Polo de Bernabé, Ministro de Portugal: Dos preciosos botes de esencia vermeille y cristal, estilo Imperio.

Marqués Manzera: Un bote de sales vermeille y cristal de roca grabado estilo Luis XVI.

Duques de Bailén: Broche de zafiro y brillantes.

(Concluirá.)

## LA VOZ DEL PRELADO

OBISPADO DE CÓRDOBA  
CIRCULAR

Dios mediante, celebraremos misa pontifical el día 8 del corriente, para solemnizar la fiesta de la Purísima Concepción, en la Santa Iglesia Catedral.

Usando de las facultades que Nos ha otorgado nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, al fin de la misa concederemos indulgencia plenaria y daremos la bendición papal en nombre y por delegación de Su Santidad.

Para ganar la indulgencia es necesario recibir los sacramentos de la confesión y comunión, asistir al acto de la bendición y rogar á Dios Nuestro Señor por la intención de Su Santidad.

El día y la ocasión son muy apropiados para que los fieles eleven al cielo preces fervorosas, por mediación de Nuestra Señora la Virgen Santísima, interesando de la divina misericordia que se apiade de esta Nación desventurada, siendo su mayor desventura, y causa principal de todas las demás, la protección que se dispensa á la irreligión y á la impiedad.

Pidan á Dios todos nuestros amados diocesanos, en el día de la Purísima, por la conservación de las órdenes religiosas en España en el ser y estado que les es propio, según su naturaleza y según las prescripciones de los Cánones Sagrados.

No se olvide que el ataque á los religiosos y religiosas en España, está combinado con la guerra brutal que se les hace en la vecina Francia.

Este ataque es simpático á los impíos y á los herejes de todas clases y condiciones, porque ven en él, como consecuencia natural, el embrutecimiento del pueblo, llamado por ellos *ilustración*, en la jerga de su impiedad. Lo favorecen, lo promueven y lo refuerzan en sus reuniones, en sus periódicos anticlericales, (entiéndase anticatólicos) y en su acción política, como medio eficazísimo de ayudar al desmoronamiento cristiano de la sociedad y al triunfo definitivo del error, del vicio y del escándalo, que incesantemente luchan contra la verdad y las buenas costumbres, hijas de la fe católica.

No solo quieren el reinado del crimen y la desmoralización, con el favor, la publicidad y el escándalo con que ahora cuentan, sino que aspiran á que este reinado no tenga enfrente de sí la oposición de las órdenes religiosas, que solo con su existencia son acusadas de los desórdenes que se publican en las actuales generaciones, amamantadas á los pechos de un periodismo ligero, impío ó indiferente y de una enseñanza oficial y privada saturada de ateísmo, materialismo y de inmoralidad.

Este y no otro es el móvil que impulsa el odio y la prevención contra las asociaciones religiosas, entre aquellos que no sienten ninguna repugnancia hacia ninguna clase de asociaciones inmorales, por exagerada que sea su inmoralidad y por anárquico y destructor que sea su objeto contra los fundamentos de la sociedad.

Este es el secreto de la inconsecuencia en que incurren los voceros y patrocinadores de la libertad de toda clase de asociaciones, menos de las asociaciones morales y religiosas.

Penétrese de esta verdad todos nuestros muy amados párrocos, é incúlquenla sin cesar en el ánimo de sus feligreses.

Así pondrán obstáculos á la invasión siempre creciente de la barbarie moderna que amenaza sepultar en sus ruinas á la religión y á la sociedad.

Córdoba 4 de Diciembre de 1902.—  
EL OBISPO DE CÓRDOBA.

(Del Boletín Eclesiástico.)

## Sección Oficial

GACETA del 5.—*Gobernación*.—Reales decretos de personal.

Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión en sus cargos de siete concejales del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real).

*Instrucción pública*.—Reales decretos disponiendo se anuncien á traslación las cátedras que se expresan.

Otra trasladando á D. José María Albiñana á la cátedra de Latín del Instituto de Palencia.

Otra disponiendo se haga saber á los señores Brius y Chown la satisfacción con que S. M. el Rey se ha enterado de los provechosos resultados obtenidos en la enseñanza de la lengua inglesa por el método de Berlitz.

BOLETIN del 5.—*Comisión provincial de Córdoba*.—Circular rectificando un error.

*Juzgados*.—Cédula de emplazamiento para la cancelación de gravámenes solicitada por doña Hortensia Delchans y Combes y don Artemón Senac.

## CARCABUEY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con un tiempo inmejorable se han terminado las operaciones de la siembra de cereales, lo cual hace entrar á los labradores, en el año próximo, bajo buenos auspicios.

También ha comenzado á recolectarse la aceituna, de la que si bien no hay buena cosecha, han de aprovecharla en los aceites finos que elaboren, por estar el fruto muy sano y ha de ser de excelente calidad.

Hemos tenido el gusto de saludar á las distinguidas y simpáticas señoritas de Lucena Rosario y Paulina Lozano, que se proponen pasar una temporada entre nosotros. Bien venidas sean.

Los precios en este mercado son los siguientes:

Acetate corriente, á 33 1/2 reales arroba; idem fino, á 37; trigo, de 40 á 44 reales fanega; habas, á 38; yeros, á 39; cebada, á 26.

Los cerdos se han vendido de 44 á 48 reales arroba, según peso.—M. AYERBE.

## EL VENENO DE LOS GATOS

Siempre se dió gran importancia por las personas peritas al arañazo del felino por lo fácil que era que se llegase á «enconar», como vulgarmente se dice, y ahora se comprende, merced al descubrimiento del sabio inglés doctor Piduart, pues que al dar el gato la zarpada, sus músculos se distienden, las uñas centrales salen de sus cámaras carnosas, donde estaban guardadas en un estuche, y al salir lo hacen rodeadas de un jugo, invisible á la simple vista, que es el que se introduce en la piel al ser ésta hendidida por la parte de la punta de la uña.

Es decir, que se verifica en esta acción una verdadera inyección de veneno muy parecida á la de la víbora y ciertos reptiles, con la única, pero esencial diferencia, de que mientras en éstos el aspid ó el diente es el que por medio de glandulillas segrega por su punta, y en virtud de un pequeño conducto, la substancia venenosa, en los gatos el veneno va rodeando, va «untando», digámoslo así para que mejor se comprenda, el exterior de la uña, la cual se limpia de él al introducirse en la piel, volviendo á mojarse al volver á entrar en su estuche, ó sea la carnosidad que recubre y guarda la uña, nuevamente, así dispuesta para volver á causar daño.

Para las curaciones más seguras contra éstas intoxicadoras inyecciones, el doctor Piduart recomienda tres remedios, de los cuales reserva uno para el caso extremo de que el felino esté rabioso, pues también es sabido, y conviene aquí repetirlo para vivir prevenidos, que es muy común y posible que los gatos tengan accesos de hidrofobia, más general que los perros, y en ellos ésta es aún mucho más terrible que en los canes.

Este remedio «in extremis» es la cauterización por el hierro candente, y los otros dos para el arañazo ordinario, son lociones de agua fría ó saliva en ayunas.

Nosotros, sin embargo, proponemos otro todavía más sencillo, y desde luego más radical.

No tener gatos y no tocarlos ni acercarse á ellos.

D. T.

## NOTICIAS MILITARES

A propuesta del capitán general de Castilla la Nueva, y como consecuencia del relevo de cantones, han quedado afectas á los Cuerpos que se expresan las siguientes Comisiones liquidadoras:

### Infantería

Regimiento de Simancas número 64 al batallón cazadores de Madrid número 2, en Madrid.—Batallón cazadores de Colón número 23 al regimiento de Covadonga número 40, en idem.—Idem expedicionario número 1 al idem de Ceriñola número 42, en Leganés.—Idem idem número 5 al idem de Asturias número 31, en Madrid.—Idem de Baza, peninsular número 6, al idem de León número 38, en idem.—Idem de Voluntarios de Madrid al idem del Rey número 1, en idem.—Idem Unión, peninsular número 2, al idem de Saboya número 6, en idem.—Idem expedicionario número 12 al idem de San Fernando número 11, en Leganés.—Idem de San Quintín, peninsular número 7, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo número 7, en Alcalá.—Idem Provisional Habana número 1 al regimiento de Castilla número 16, en Badajoz.

### Caballería

Regimiento de Bayamo número 33 al

regimiento de Villarrobledo número 23, en Badajoz.—Idem del Rey al idem de María Cristina número 27, en Madrid.—Idem de la Reina al idem de la Reina número 2, en Alcalá.—Idem de Sagunto al idem de Pavía número 20, en Madrid.—Idem de Numancia al idem de la Princesa número 19, en idem.

Han sido exceptuados del servicio militar activo los reclutas de Córdoba Francisco Llergo Dueñas y Gabriel Saenz Rivera.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Suenza de Tejada.

## UN ATEO... COMO HAY MUCHOS

En el lecho de agonía la hija de un ateo estaba y el padre la contemplaba con la faz torva y sombría, porque su sol se ocultaba.

De pié delante del lecho, la frente baja y los brazos cruzados sobre su pecho; con el alma hecha pedazos y en llanto amargo deshecho,

Pensaba mudo y sombrío en la verdad de la muerte y murmuraba el impío: «Pues que me consta, bien mío, que no he de volver á verte,

No me aterra ser suicida é iré de tu huella en pos y moriremos los dos y dispondré de mi vida, burlando el poder de Dios.»

«Mejor sería que haciendo, dijo un amigo riendo, uso de tu sabia ciencia, salvar pudieras corriendo esa querida existencia.

Esto fácil debe ser pudiendo el hombre mandar y con tu inmenso saber, á ver si puedes salvar al pobre sér de tu sér.»

El amigo, desde la estancia y rompiendo á llorar, dijo al sabio, cayendo de rodillas: «¡Es inútil luchar!

¡Mi saber tiene un término. La Muerte quiere robar mi amor... ¡Sí, creo en Dios! Si vos podeis salvarla, ¡¡Salvádmela, Señor!!...»

PEPITA VIDAL.

## GRAN TEATRO

EMILIA LLANAS

La segunda tiple de la Compañía juvenil del señor Jiménez es una discreta artista y bella joven, que comparte con sus demás compañeros los triunfos de la escena.

Emilia Llanas nació en Barcelona, tiene diez y seis años de edad, y está dedicada al teatro desde el 96, fecha en que ingresó en la compañía donde actualmente figura.

Resulta prodigiosa la labor de la que casi es una niña; su picaresca mirada, su desenvoltura y correcta dicción demuestran que posee una buena inteligencia y que sabe aprovechar los consejos y las enseñanzas de su maestro.

Posee una voz extensa y bien timbrada, que modula muy diestramente y canta con gusto y afinación.

En todas las obras y en todos los papeles trabaja con fé y cariño, haciéndose acreedora á los aplausos del público.

En *El rey que robó* caracteriza magistralmente á la aldeana y en *Marina* representa el papel de protagonista mejor que muchas tiples de renombre.

La señorita Llanas, si continúa por la senda emprendida, tiene, sin duda, reservado un puesto preferente en la escena española.

Anteanoche, después de la representación de *Los Africanistas*, obra en que estuvieron muy acertados todos los pequeños y especialmente Aquiles, fué puesta en escena la magnífica zarzuela *Marina*, que les proporcionó un nuevo triunfo.

La señorita Rodríguez, encargada del papel de *Jorge*, se reveló como cantante de mérito extraordinario. La *romanza* de salida, dicha con gran vigor, le valió una entusiasta salva de aplausos, manifestación repetida por el público, cada vez que la simpática Reme-

dios cantaba uno de sus números, y especialmente en el *brindis* del segundo acto.

Emilia Llanas, *Marina*, la secundó con mucho acierto.

Pilar Ramírez caracterizó con la discreción que la distingue el papel de *Pascual*.

Y Rubio hizo un buen *Roque*, si bien exageró algo la borrachera. Como de costumbre, le obligaron á repetir las coplas de la *serenata*.

Las demás partes y el coro muy bien: ¡lástima que no le hubiesen transportado á este medio punto el número de salida del segundo acto, y así habría resultado mucho más lucido que resultó!

Los concurrentes, más numerosos que en noches anteriores, no cesaron de aplaudir y salieron muy complacidos de la representación.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Guerra.—(Subsistencias): D. Francisco Vargas, por el Ayuntamiento de Espiel, 392'99 pesetas; D. Luciano Paz, 100; y D. Juan Guzmán, 0'06.

Para mañana no se ha hecho señalamiento de pagos.

## GACETILLAS

—El pantano del Guadalquivir.

—Hemos tenido el gusto de ver una carta del señor ministro de Agricultura al señor Barroso, que este remite al señor vicepresidente de la Cámara de Comercio, referente á este importante proyecto. En ella asegura el señor Salvador á nuestro activo diputado que el proyecto en cuestión está incluido en el plan y se comprenderá por tanto en la ley que está sometida á las Cortes. En nombre del pueblo de Córdoba le damos las gracias por tan lisonjera resolución y es de esperar que dada la índole de la obra pública de que se trata, no sufra su marcha retraso por los accidentes de la política en estos últimos días. Hay cosas que deben quedar siempre por encima de los intereses de partido.

—Los billetes de Navidad.—La Dirección general del Tesoro ha remitido una circular á las Delegaciones de Hacienda, interesándoles que sean devueltos los billetes para el sorteo del 23 que se consideran sobrantes, pues es extraordinario el pedido hecho al Centro superior, donde se agotaron el día 14 del mes pasado. En la misma circular dicta otras disposiciones sobre el mismo asunto.

—Jurado.—En la tarde del viernes último se reunió el que tiene á su cargo la calificación de los trabajos presentados en el concurso organizado por la Real Sociedad Económica contra la usura. Tenemos entendido que se dió veredicto, pero permanecerá reservado hasta el momento de la adjudicación de premios, como muestra de respeto y consideración á nuestro virtuoso Prelado que ha de presidir tan solemne acto.

—Conferencia.—El martes próximo, á las nueve de la noche, celebrará una conferencia en el Círculo de la Amistad el joven abogado don Antonio de la Iglesia y Varo, que desarrollará el tema: *Pesimismo en la literatura*.

—Sumario.—El número del *Boletín Eclesiástico* correspondiente al viernes último contiene lo que sigue: Misa de Pontifical y Bendición Papal en el día de la Purísima Concepción, y comentario de S. E. I. sobre las órdenes religiosas.—Edicto del Provisorato.—Exposición de los Cabildos Catedrales y Colegiales de Toledo á S. M. el Rey.—Misiones en Lucena.

—Pagos.—El ministro de Instrucción pública ha dirigido á los gobernadores el siguiente telegrama-circular: «A fin de que los maestros puedan cobrar antes del 25, procure usía dictar órdenes oportunas para que los habilitados de los partidos cierren las nóminas el día 12, remitiéndolas inmediatamente á la Ordenación de Pagos.»

—Preparativos.—Ayer se hacían en los suntuosos salones del Palacio Episcopal para el acto solemne que tendrá lugar mañana, á las dos y media de la tarde, y en el que se adjudicarán los premios ofrecidos por la Real Sociedad Económica á los autores de las mejores memorias escritas contra la usura. Todo hace suponer que dicho acto revestirá verdadera importancia y brillantez.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el martes próximo la vista eu juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por hurto, contra José González y Francisco Castro. Les defenderá el señor Castejón y les representará el señor Austria.

—De sociedad.—Mañana reunirá á sus íntimos en su hermosa casa de la calle Pedregosa, el exalcalde de esta capital y querido amigo nuestro don Juan Luis Velasco y Navarro, con motivo de vestir por primera vez de largo su bella hija Conchita, y celebrar á la vez esta su fiesta onomástica.

—Nombramientos.—Han sido nombrados representantes del Centro Técnico de Construcciones de esta capital, y en calidad de maestros de obras, los señores siguientes: D. José Bocero Rodríguez, de Posadas; D. Rodrigo García Luque, de Puente Jenil; D. Acisclo Ramírez Aguilar, de Lucena; D. José Manuel Querol, de Espiel; D. Santiago Oria Castro, de Villafranca; D. Francisco Prascan Domínguez, de Cabra; D. Juan José Vega, de Adamuz; D. Juan Rodríguez Carretero, de Castro del Río; don Sebastián Díaz Morales, de Montoro; D. Manuel Bujalance, de Montilla; don Manuel Navarro Criado, de Villa del Río; D. Manuel Romero Mestanza, de Bujalance; D. José Romero Sánchez, de La Carlota; D. Manuel Marín Ariza, de Carcabuey, y D. Rafael Rodríguez, de Palma del Río.

—Bautizo.—El viernes, á las seis de la tarde, recibió el sacramento del Bautismo, en la iglesia parroquial de San Miguel, el nuevo hijo de los señores de Martel. Fueron padrinos los abuelos maternos señores condes de Valhermoso de Cárdenas. Al nuevo cristiano se le puso el nombre de José. Felicitamos á los padres por este fausto suceso de familia.

—Nuevo colega.—Ha empezado á ver la luz pública en esta capital un periódico titulado *Semanario de Córdoba*, revista de ciencias, artes, política y literatura, que aparecerá los jueves, bajo la dirección de don Francisco Jiménez Priego. Le agradecemos su saludo á la prensa, y deseámosle larga y próspera vida.

—Cátedra vacante.—En el Instituto general y técnico de Cabra está vacante una plaza de profesor numerario de Gimnástica, con la retribución de mil pesetas anuales. Se proveerá por traslación, y puede ser solicitada en el término de veinte días, á contar desde el 4 del corriente.

—El miedo.—Anteanoche un individuo que transitaba por la plaza de Colón vió acercársele otro, y creyendo que trataba de atracarle, emprendió la fuga, dejándose atrás la capa en su huida. Después resultó que el supuesto atracador era un primo de la presunta víctima.

—Nueva estación.—La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha anunciado al público que desde el día 5 del mes actual ha quedado convertido en estación el apartadero de Villarrubia de Córdoba, situado en el kilómetro 453-800 de la línea de Madrid á Sevilla, el cual queda abierto al público para el servicio de viajeros, grande y pequeña velocidad, siendo las horas de paso de los trenes de viajeros las siguientes: *Trenes descendentes*. Mixto número 2: llega á las 2'27 de la madrugada, se detiene un minuto y sale á las 2'28. Correo número 22: llega á las 12'37 de la tarde, se detiene un minuto y sale á las 12'38. Tren de mercancías con viajeros número 200: llega á las 5'27 de la madrugada, se detiene un minuto y sale á las 5'28.—*Trenes ascendentes*. Mixto número 1: llega á la 1'34 de la madrugada, se detiene un minuto y sale á la 1'35. Tren correo número 21: llega á las 2'56, se detiene un minuto y sale á las 2'57. Tren de mercancías con viajeros número 199: llega á las 11'19 de la mañana, se detiene un minuto y sale á las 11'20.

—Detención y denuncia.—Ha detenido la guardia municipal á una mujer embriagada que anteanoche promovió escándalo en la plaza de Cánovas, y ha denunciado á los dependientes de consumos del fiato del Pretorio que molestaron á unas señoras, por crear infundadamente que ocultaban caza en su carruaje.

—Papel de oficio.—Los tribunales civiles, militares y eclesiásticos de Córdoba consideran necesarios para sus operaciones del año próximo 417.000 pliegos de papel de oficio.

—Captura de bandidos.—La guardia civil del puesto de Estepa ha detenido en la villa de Marinaleda al bandolero Antonio Regadera Ramirez (a) *Badolosa*, y en la de Casariche á Antonio Corona Expósito (a) *Magdaleno*, los que en unión de Francisco Linares Aguilera (a) *Jeringa*, y Antonio Borrego (a) *Botana*, asaltaron la casa del vecino de Badolosa Manuel León Tenor, maniatando á éste y á su esposa y robando 1.000 pesetas que éstos tenían guardadas en un bolso de hule. Los ladrones, para penetrar en la casa robada, practicaron un escape en un muro que daba al corral de la misma. Los detenidos han ingresado en la cárcel del partido á disposición del juzgado de instrucción. El *Badolosa*, según informes de la guardia civil, ha estado robando en cuadrilla durante el año

1896, en unión del criminal Rafael Ramirez (a) Ramirito, y últimamente fue uno de los que asesinaron y robaron a Juan Sánchez, en el término de Fernán Núñez, en el mes de Febrero de 1898.

**Defunción.**—Víctima de un repentino accidente ha fallecido en Baena el rico propietario don Juan Arjona Lara, persona muy conocida y estimada en aquella población.

**Recomposición.**—Han sido recompuestos los trozos que amenazaban peligro de la carretera de Montilla á Baena.

**Un crimen.**—La guardia civil de Pueblonuevo da cuenta de que el día 29 del mes último se presentó en aquella casa cuartel el guardia municipal Juan Cano Coca, manifestando que en la calle Collado de dicha población había sido muerto de una puñalada un hombre por otro, que emprendió la fuga. Acto seguido salió una pareja de la benemérita para el lugar del suceso y al llegar al parador de la Serradora, encontró gravemente herido de una puñalada en el vientre á Antonio Apolo Florido, natural de los Santos (Badajoz) quien manifestó que el autor de la agresión era un tal Elías, sin que entre ambos mediara cuestión alguna. Poco después se presentó el juzgado con el médico don Juan Didier, que hizo la primera cura al herido, el cual falleció poco después. El agresor fué detenido á la media hora en la calle Plaza de Pueblonuevo. Según dijo, llámase Elías Guerra Moyano y es natural de Cabeza del Buey (Badajoz). Asegura que no se da cuenta del móvil que le impulsó á cometer el delito.

**Tribunal.**—Para juzgar las oposiciones á la plaza de profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico de Cabra, ha sido nombrado el siguiente tribunal: *Presidente*, don Agustín Sardá y Llavera. *Vocales*, don Antonio González Gavín, don Elías Martín, don Rufino Blanco y Sánchez y don José Surroca y Grau. *Suplentes*, don Mariano Muñoz Rivero, don José Estéban Lozano, don José María López, don Alejandro de Tudela, don Manuel Tamayo y don José María Pontes.

**Accidente del trabajo.**—El día 4 del mes actual, en el pozo llamado *San Rafael*, de las minas de Cerro Muriano, término de Obejo, se desprendió una cuba y dió un fuerte golpe en la pierna derecha al obrero Antonio Fuentes Muñoz, causándole una herida contusa, grave. El accidentado fué conducido á esta capital, ingresando en el hospital de Agudos.

**Necrología.**—En el hospital de Jesús Nazareno, de la villa de Pozoblanco, ha fallecido la Hermana Candelaria de San Gabriel. Descanse en paz.

**Corta de maderas.**—La guardia civil ha denunciado á varios vecinos de El Viso, que cortaban encinas en la vía pecuaria de dicho pueblo.

**Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello,** también el *Tónico Oriental* hace crecer la barba y los bigotes, volviéndolos lustrosos y suaves como la seda.

**Garganta, voz y boca,** se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Los resfriados se evitan y curan** con el uso de las Pastillas Morelló.

**Subasta.**—El día 7 de Diciembre tendrá lugar, á las doce del día, la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados. La Fortuna, Santa Victoria 8.

hoy el Lic. D. Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral.

En la iglesia de San Pedro Alcántara, á las cinco y cuarto de la tarde, hoy octavo día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican á la Purísima Concepción, con estado por una señora devota. Se rezará la estación al Santísimo, rosario y letanía cantada, lectura de la novena, copias á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. manifiesto, en forma de Jubileo, costado por doña Carmen Sanz, en sufragio de su esposo don Francisco Barbuco Cuevas.

Mañana, á las ocho menos cuarto, se celebrará una fiesta con toda solemnidad en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

Hoy segundo día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelso titular en la iglesia del convento de Santa Ana. Á las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., y seguidamente se rezará la estación y santo rosario, cantándose los Padrenuestros y letanía; después tendrá lugar la plática que estará á cargo del Licdo. D. Prudencio J. Conde Riballo, y á continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la Plegaria "O Vere Deus, y la reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana, á las ocho, será la comunión general de todos los coros de asociadas.

Hoy, á las cuatro de la tarde, primer día de solemne novena á la Inmaculada Concepción, en el monasterio de religiosas del Cister: expuesto S. D. M. se rezará la estación, rosario y letanía cantada, seguirá la plática que estará á cargo de don Fermín Castillo, lectura de la novena y copias cantadas á la Santísima Virgen. Varias niñas de un colegio dirán versos á la Virgen.

Mañana, á las diez, fiesta solemne á la Inmaculada, en la que predicará el Lic. D. Francisco Velasco Estepe.

En la parroquia de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, hoy segundo día de la solemne novena que la piedad de los fieles consagra á la Santísima Virgen en el sublime misterio de su Inmaculada Concepción.

En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará mañana, á las diez, solemne función á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, siendo orador don Fermín del Castillo.



#### Octavo aniversario

Las misas que se celebren el día 9 del corriente, en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Francisco Barbuco Cuevas, que falleció el 7 de Diciembre de 1894.

También estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, con la misma intención, el referido día 7.

Su vida é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.



#### Sexto aniversario

Las misas que se celebren el día 9 del corriente, de nueve á once de su mañana, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por los señores sacerdotes invitada al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora doña Asunción Rojas y Delgado, de Vazquez, que falleció el 7 de Diciembre de 1895.

Su viudo, hija y demás parientes ruegan á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones, por las que hay concedidas 40 días de indulgencias.



Las misas que se celebren el día 9 en la iglesia del Buen Pastor, desde las siete en adelante, se aplicarán en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Damián de Quexo y Diaz (q. e. p. d.)

Su vida é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

### RECIBOS DE LOTERÍA

Se venden encuadernados en libretas de 25 y de 50 hojas en la Imprenta del DIARIO, Letrados, núm. 18.

**AVISO.** Las personas que tengan encargos pendientes en la joyería de don Enrique Salinas, pueden pasar á recogerlos á la calle de la Concepción, número 27, donde ha instalado sus talleres y despacho.

#### NADIE, NADIE, NADIE

tiene más surtido, ni vende tan barato como el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24. Petróleo Sansón para el cabello y barba, á 2'25 pesetas; jabón superior rosa, 1 peseta caja; cuellos de piel para niños, á 1'50, manguitos desde 2 pesetas y cuanto se desee en adornos de todas clases á precios muy baratos; peines marfil desde 3 á 10 pesetas. 10-1

### GUERRA Á LA ANEMIA

Grajes de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta.

Agradables al paladar. Ni estríben ni transforman. Curan rápidamente la *inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales* y ACABAN con la *anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre*. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'50.—Cuatro, van por 3 pesetas.

En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 30, y López Mora, San Felipe, 18.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Pulpetas de cerdo.

### Vinos de Rioja DE LAS acreditadas

marcas Excmo. Sr. Marqués de Terán, Ollauri (Ri ja).—Señores Vinda é hijo de J. Iturrigagoitia, Haro (Rioja).—De venta en los siguientes establecimientos: Sres. Puzini hermanos, Restaurant y café Suizo; don Pedro Dorronsoro, Ultramañana; don Antonio Velasco Prados, idem; don Salvador Ogasón, idem; señores Polo hermanos, idem, y en las reposterías del Círculo de la Amistad y principales casinos.

#### NUEVOS ADORNOS

Se han recibido nuevos agramanes de terciopelo estilo Renacimiento y otros en todos colores; más biases preciosos, cuellos, corbatas alta novedad y otra infinidad de artículos de novedad y fantasía á precios muy reducidos. Guantes de todas clases: Pasamanería LA SEVILLANA, primera casa en bordados finos, encajes y novedades. Letrados, número 24. 10-2

#### UNANIMIDAD DE SUFRAGIOS

Teniendo en cuenta el resultado de los experimentos practicados en los enfermos, en todos aquellos casos en que se imponía la regeneración de la sangre, han convenido los médicos más famosos del mundo entero en preconizar el uso del *Hierro Bravais* en gotas concentradas. Pero á reglón seguido de tan lisonjeras alabanzas, esas mismas celebridades médicas advierten á los enfermos de que *é toda costa es preciso asegurarse de que la marca es legítima.*

Los pianos clavijero de seguridad, con Real privilegio en las principales naciones de Europa, solo se encuentran en Andalucía en el acreditado establecimiento de los señores Sánchez Gama é hijo, en Córdoba. Única casa dedicada á la venta de pianos, música é instrumentos en esta provincia.

#### LA SEVILLANA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADOS

En la calle Ambrosio de Morales, número 2, se abrirá al público con este título, el sábado próximo, un establecimiento de calzado de lujo y de todas clases, de esmerada é elegante confección y á precios módicos.

La persona que tenga necesidad de proveerse de calzado no lo haga sin visitar antes este establecimiento.

**Restaurant del Pasaje** de ANTONIO PEREZ Y LEON Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Ternera á la princesa.

### Espectáculos

#### GRAN TEATRO

##### Compañía juvenil de zarzuela.

Función para hoy.—La zarzuela en un acto, *Gigantes y cabezudos*.—El juguete cómico en un acto, *El brazo derecho*.—Baile. españoles por el cuerpo coreográfico.—La zarzuela en un acto, *La trapeza*.

A las 8 y media.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 6'50 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 3'25.—Butacas con entrada, 1'90.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

#### Plaza de Toros de Córdoba

Hoy se verificará una gran corrida de cuatro novillos de muerte, de una acreditada ganadería, siendo los espadas los valientes picadores Antonio Dios, *Comearros*, y Antonio Narbona, *Rubio*.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y media y la corrida empezará á las tres en punto.

PRECIOS.—Sombra: Entrada general, 70 céntimos de peseta.—Sol: Entrada general, 40 céntimos.—Medias entradas para señoras, militares y niños, en sombra, 35 céntimos y en sol, 20 céntimos.

Los palcos se los reserva la empresa. La empresa tan solo dispone de cuatro caballos.

### Por Telégrafo

#### Solución de la crisis

Madrid 6 (12 m.)

(Urgente.)

El rey ha encargado al señor Silvela la formación del nuevo Gabinete, con la disolución de las Cortes.

El jefe del partido conservador llevará esta tarde á Palacio la lista de los nuevos ministros.

Esta noche prestarán juramento.

Madrid 6 (2'15 tarde).

Silvela continúa las conferencias para ultimar la lista del Gabinete.

Combinanse varias candidaturas.

Es probable que hasta la noche no se complete el nuevo ministerio.

#### El nuevo ministerio

Madrid 6 (3 noche.)

(Urgente.)

El nuevo gobierno se ha constituido en la forma que sigue:

Presidencia, Silvela.

Gobernación, Maura.

Estado, Abarzuza.

Gracia y Justicia, Dato.

Hacienda, Villaverde.

Instrucción pública, Allendesalazar.

Obras públicas, Vadillo.

Guerra, Linares.

Marina, Sánchez Toca.

Han jurado á las siete.

Los nuevos ministros se posesionarán mañana de sus cargos.

#### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 7, 1'45 m.

El Gobierno respetará las leyes de asociación, las manifestaciones, garantizando el orden y la propaganda democrática.

Mostraráse enérgico para reprimir los desórdenes.

Implantarán las reformas, estableciendo el Instituto del trabajo.

Los nuevos ministros se atenderán á los problemas económicos en lo referente á la escuadra.

Procurarán rodear de prestigios á los gobernadores.

El duque de Tetuán considera que el señor Silvela hará una política desastrosa.

Madrid 7, 1'50 m.

El señor Sagasta considera grave la implantación por decreto del proyecto de fuerzas permanentes.

López Dominguez y Romero Robledo consideran inconveniente la subida al poder de los conservadores.

Madrid 7, 1'35 m.

Antes de jurar se reunieron los ministros, ocupándose del programa del nuevo Gobierno.

En Marzo se verificarán las elecciones provinciales y enseguida las elecciones de diputados y senadores.

Madrid 7, 2 m.

El decreto de disolución de Cortes no se leerá en las Cámaras.

Lo publicará la «Gaceta.»

El señor Maura se ha posesionado de su cargo.

Hoy se celebrará Consejo de ministros, con objeto de acordar el nombramiento de alto personal.

Madrid 6, 2'20 m.

Pablo Iglesias considera lógica la subida al poder de los conservadores, aunque á destiempo.

Añade que los socialistas iniciarán una campaña para que se castiguen las demasías de la benemérita.

Madrid 7 2'25 m.

Barcelona.—La solución de la crisis ha causado gran efervescencia entre los políticos.

Los catalanistas se muestran regocijados y los obreros muy contrariados.

La mayoría de los fusionistas se unirán á Canalejas.

Madrid 7, 3'10 m.

Moret ha celebrado una estensa conferencia con Maura.

Enteróle de las cuestiones del carlismo en Cataluña, del anarquismo y de otros secretos.

Indicase al marqués de Portago para el gobierno civil de Madrid.

Madrid 7, 3'20 m.

Se dan como seguros los siguientes nombramientos:

Para la Dirección de Comunicaciones, á Monares; para la de Administración local, á Martínez Asenjo; para la de Sanidad, á Cortezarena, y para las Fiscalías del Supremo, á Conde y Luque y Bugallá.

### SECCIÓN AMENA

#### EL VIGÍA

De la patria la patrona mañana ha de celebrarse. Si hemos de pedir lo urgente hay que pedirle bastante.

#### PENSAMIENTO

La ingratitud forma la hierba que ahoga las flores de los verjeles de la vida.

#### DE SOBREMESA

Ama y criada:—Es usted muy mala sirviente: es imposible encontrar quien le sirva á una decentemente.

—Verdad, señorita: si usted se pudiese á servir no la aguantaban ni dos días en ninguna parte.

### Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Ambrosio, obispo y doctor.—**MAÑANA:** La Purísima Concepción de nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Nicolás, costado por los excelentísimos señores Marqueses del Mérito, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará

### PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.  
BOCA, Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.  
TOS de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

#### PRIMERA PASTILLA

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julián Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arregló.

Antonio Chacón, cantador andaluz.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y los depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.<sup>ia</sup>

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

CHAMPAGNE

CODORNIU

Premiado en todas las Exposiciones. - Proveedor efectivo de la Real Casa. - Agente en Córdoba: MANUEL LORENZO, Cister, 22.

La extraordinaria venta de 20.000.000 de parches cada año es la mejor prueba de su eficacia.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, se han empleado siempre con éxito.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares, á 6 reales cada reloj.

VINOS FINOS DE MESA BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA) Representante en Córdoba RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

La Unión y El Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Domicilio social: Madrid, calle de Olavaga, 1 (paseo de Recoletos)

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000. Primas y reservas... 44.028.645. Total... 56.028.645.

33 años de existencia Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO OFICINAS: LICEO, 49.-CÓRDOBA

ZOMOL ZOMOTERAPIA EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO: encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias. Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas.

VINO NOURRY A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

CONSULTA MALES ESPECIALES de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO-AMERICANO

BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Se vende la casa San Fernando 144, libre de todo gravamen. Para tratar, en la misma. 5-2

Se vende un olivar enclavado en la sierra del término de Montoro, titulado vulgarmente "Fray Diego", pago llamado "Charco del Novillo", al sitio de los Veruizales, con 854 olivos.

Delicias del Tocador. Entre las honorables preparaciones de que se vale el Belle Époque para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la eficacia de esta preparación para perfumar, harmonizar y aumentar el cabello.

LA INDUSTRIA ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS JOSÉ MOLINA Y MOLINA

MARCA La Giralda EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL VERGUELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA

GRAN FOTOGRAFIA MADRILEÑA de la VIUDA DE A. PALOMARES Casa premiada con medallas de oro, plata, bronce y diplomas, en cuantas exposiciones se ha presentado.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS JOSÉ CARRILLO LIBRERÍA 26. - FRENTE Á LA FÁBRICA DE CRISTAL

El dueño de este nuevo y acreditado Establecimiento, agradecido al constante favor que le dispensa su numerosa clientela desde el día de su apertura, se propone hacer desde esta fecha hasta la víspera de la próxima Pascua de Navidad UNA EXTRAORDINARIA REBAJA DE PRECIOS en todos los artículos, con motivo de efectuar su primer balance.

Especialidad en confecciones francesas de las mejores fábricas; boas y cuellos piel Mongolia, desde lo más barato á lo más elegante y superior. Paraguas, mantas de viaje y de cama, corbatas, toquillas, cubre-corsets, tozeras, medias y calcetines de lana, hilo y algodón, lo más nuevo y variado, extensas colecciones.

Ventas solo al contado. - No se dan muestras ni géneros á vista.